



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

--00408

REF: Adjudica compra de calzado para los funcionarios Junji Tarapacá.

IQUIQUE,

26 JUN 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, ley de Presupuesto N° 20.314 del 2009, Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras, Resolución Exenta N° 1572/2001 la Resolución N° 026 del 2000 y sus modificaciones, Resolución N° 180 del 2001, la Resolución Exenta N° 015/0661 del 07/05/2004, las Bases Administrativas de Licitación Pública, las Bases Técnicas, las Aclaraciones, las Declaraciones de Aceptación de Bases, las Cartas Ofertas Económicas, el Acta de Apertura presencial, Técnica y Económica, los demás antecedentes tenidos a la vista y;

CONSIDERANDO:

1.- Que se efectuó el proceso en el Portal Mercado Publico para comprar calzados para los funcionarios de Junji de la Primera Región de Tarapacá.

2.- Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, ajustándose a las bases administrativas y técnicas.

3.- Que, la empresa Comercial e Industrial Calper Ltda., cumplió con todos los requisitos y puntajes para ser adjudicados.

RESUELVO:

1° Adjudíquese **COMERCIAL E INDUSTRIAL CALPER LTDA., RUT 78.950.790 - 2**, domiciliado en PORTUGAL N° 195, SANTIAGO, la adquisición de calzado para los funcionarios de Junji, por un monto de:

Cant.	Esp. Comprador	Precio Unit.	Total Unit.	Valor Total
6	Pares Zapato Varón de Informal 100% Cuero	21.980	131.880	131.880
239	Pares de Zapato Dama de Vestir 100% Cuero. Características Cómodo para Trabajar con Niños	18.980	4.536.220	4.536.220

VALOR TOTAL \$ 4.668.100

VALOR TOTAL C/IVA \$ 5.555.039

2° Páguese a **COMERCIAL E INDUSTRIAL CALPER LTDA., RUT 78.950.790 - 2**, domiciliado en PORTUGAL N° 195, SANTIAGO, la adquisición de calzado para los funcionarios de Junji, mediante la presentación de la recepción conforme de los productos y contra presentación de factura correspondiente, por un monto de **\$5.015.039.- (Cinco millones quince mil treinta y nueve pesos)** IVA incluido, correspondiente al programa 01 y por un monto de **\$540.000.- (Quinientos cuarenta mil pesos)** IVA incluido, correspondiente al programa 02.

3° Impútese el gasto al Subtítulo 22.02.002.000 Programa 01 Y Programa 02 presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



ORIETA BURGOS HERMOSILLA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

OBH/CBZ/ADB/adb

DISTRIBUCION:

Contabilidad Dirección Regional
 Adquisiciones
 Archivo Oficina de Partes(2)